

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PLASTICOS DEL LITORAL S.A. (PLASTLIT)"

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4º de este Cantón Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 26 de Septiembre de 1.968, se constituyó la Compañía Anónima "PLASTICOS DEL LITORAL S.A. (PLASTLIT) "

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de este Cantón Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 20 de Junio de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRESENTA MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de Febrero de 1980 de fojas 1.449 a fojas 1.459 No. 106 y anotada bajo el No. 2.294 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor - Xavier Simón Isaías, en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante compensación de crédito en un más del 50%.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Diez mil sucres cada una de ellas.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "PLASTICOS DEL LITORAL S.A. (PLASTLIT)" fue aprobada mediante Resolución No. 11.092 expedida el 24 de Enero de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de Febrero de 1980 de fojas 1.442 a fojas 1.448 No. 105 y anotada bajo el No. 2.293 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 14 de Febrero de 1980

AB. NIEVES A. SOTOMAYOR SOTOMAYOR
SECRETARIA